

H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
COMISIONES UNIDAS DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS
Y DE DESARROLLO, URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA



Elizabeth K. S. M.

ACTA ESPECIAL DE DICTAMEN. CICS/CDUOPyV/06/12/2017 de las comisiones unidas de Industria, Comercio y Servicios y de la Comisión de Desarrollo, Urbano, Obra Pública y Vivienda. En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 17:15 horas, (diecisiete horas con quince minutos), del 06 seis de diciembre de 2017, dos mil diecisiete, reunidos en el Salón 3 de la <<Casona>>, ubicada en la calle Morelos Norte número 82 de esta ciudad, los diputados Eloísa Berber Zermeño, María Macarena Chávez Flores, Roberto Maldonado Hinojosa, Raúl Prieto Gómez y Miguel Ángel Villegas Soto; Presidenta e Integrantes de la Comisión de Industria, Comercio y Servicios, y los diputados Juan Manuel Figueroa Ceja, Eduardo García Chavira, José Jaime Hinojosa Campa y Socorro de la Luz Quintana León; Presidente e Integrantes de la Comisión de Desarrollo, Urbano, Obra Pública y Vivienda, de la Septuagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. A efecto de celebrar la Reunión Extraordinaria de Comisiones Unidas, de conformidad con el siguiente: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de presentes;-----
2. Verificación y en su caso establecimiento de Quórum;-----
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día; -----
4. Profundizar en el estudio, análisis y dictamen con proyecto de Acuerdo de Exhorto mediante el cual se desecha el Acuerdo que fija los lineamientos que deberán ser observados por las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, en cuanto a la emisión de los actos administrativos de carácter general a los que les resulta aplicable el artículo 69 H de la Ley Federal de Procedimientos Administrativos.
5. Acuerdos.-----

La Presidenta de la Comisión Industria, Comercio y Servicios, Diputada Eloísa Berber Zermeño, da inicio a la reunión de trabajo de comisiones unidas por lo que solicita al Secretario Técnico, la comprobación del Quórum, mismo que se declara existente de acuerdo con el control de firmas de asistencia que obra en poder de la secretaría, por lo que se procede a informar a la presidencia, misma que indica pasar al siguiente punto del orden del día.-----

El punto sucesivo es lectura y en su caso aprobación del orden del día, mismo que se somete a la aprobación de los integrantes de las comisiones unidas, resulta aprobado sin modificaciones por unanimidad de sus integrantes, lo que queda asentado en la presente acta.-----

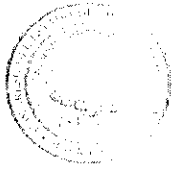
Continúa el desarrollo de la sesión, la Diputada Eloísa Berber Zermeño indica al secretario técnico, al desahogo del punto 4 que corresponde a profundizar en el estudio, análisis y dictamen de Acuerdo de Exhorto mediante el cual se desecha el Acuerdo que fija los lineamientos que deberán ser observados por las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, en cuanto a la emisión de los actos administrativos de carácter general a los que les resulta aplicable el artículo 69 H de la Ley Federal de Procedimientos Administrativos.-----

El secretario técnico, informa a los diputados integrantes lo siguiente: que se instaló la mesa técnica de comisiones unidas, a efecto de estudiar y analizar la propuesta de Dictamen con Proyecto de Acuerdo de Exhorto mediante el cual se fija los lineamientos que deberán ser observados por las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, en cuanto a la emisión de los actos administrativos de carácter general a los que les resulta aplicable el artículo 69 H de la Ley Federal de Procedimientos Administrativos.-----

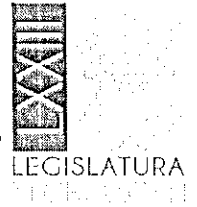
Que los diputados integrantes de las comisiones de Industria, Comercio y Servicios y de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, elaboramos la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Michoacán de Ocampo y sus municipios, misma que fue aprobada por el Pleno del Congreso del Estado, el pasado miércoles 29 de noviembre de la presente anualidad, en la cual se

Las firmas que obran en la presente hoja, corresponden al Acta de la Sesión Especial de Dictamen CICS/CDUOPyV/06/12/2017, del punto de Acuerdo por el que se declara el archivo de la propuesta de Acuerdo, para considerar la posibilidad de exhortar al Titular del Ejecutivo Estatal y a los presentes municipales a replicar el Acuerdo que fija los lineamientos que deberán ser observados por las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, en cuanto a la emisión de los actos administrativos de carácter general a los que les resulta aplicable el artículo 69 H de la Ley Federal de Procedimientos Administrativos.

[Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page]



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
COMISIONES UNIDAS DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS
Y DE DESARROLLO, URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA**



establece la creación de un Sistema de Mejora Regulatoria y un Catálogo Estatal de Trámites y Servicios, con lo que se hace innecesario emitir el Acuerdo para exhortar a las instancias públicas a replicar el multicitado Acuerdo del oficio número COFERMER/17/2094, signado por Mario Emilio Gutiérrez Caballero, Director General de la COFEMER y Secretario Técnico del Consejo Federal de Mejora Regulatoria.-----

Acto seguido la Diputada Eloísa Berber Zermeño presidenta de la Comisión, solicita a los diputados integrantes de las comisiones unidas, si existe comentario respecto al informe de la mesa técnica; se hace constar que no existen observaciones, por lo que se procede a la votación, a efecto de aprobar o desechar el punto de acuerdo en comento, mismo que es desechado por unanimidad entre los diputados integrantes.-----

Se da paso al punto 5 de Acuerdos.-----

Único. Los diputados que integramos las comisiones unidas de Industria, Comercio y Servicios, y la de Desarrollo, Urbano, Obra Pública y Vivienda, hemos coincidido en que procede desechar el punto de Acuerdo por el que se declara el archivo de la propuesta de Acuerdo, para considerar la posibilidad de exhortar al Titular del Ejecutivo Estatal y a los presidentes municipales a replicar el Acuerdo que fija los lineamientos que deberán ser observados por las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, en cuanto a la emisión de los actos administrativos de carácter general a los que les resulta aplicable el artículo 69 H de la Ley Federal de Procedimientos Administrativos.-----

Continuando con el punto la Diputada Eloísa Berber Zermeño, presidenta de la Comisión, indica al Secretario Técnico, continuar con el procedimiento legislativo a efecto de que se elabore el Acuerdo y sea presentada de conformidad con la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso de Michoacán de Ocampo.-----

Agotado el punto de la presente Acta Especial, la presidenta de la Comisión Industria, Comercio y Servicios, Diputada Eloísa Berber Zermeño, da por concluida la presente, a las 18:14 del mismo día, mes y año de inicio de la misma.-----

COMISIONES UNIDAS DE:

**INDUSTRIA, COMERCIO
Y SERVICIOS**

**DESARROLLO, URBANO,
OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA**

**DIPUTADA ELOÍSA
BERBER ZERMEÑO
PRESIDENTA**

**DIPUTADO JUAN MANUEL
FIGUEROA CEJA
PRESIDENTE**

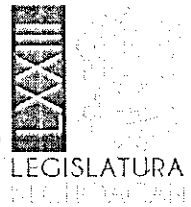
**DIPUTADA MARÍA MACARENA
CHÁVEZ FLORES
INTEGRANTE**


**DIPUTADO EDUARDO
GARCÍA CHAVIRA
INTEGRANTE**

Las firmas que obran en la presente hoja, corresponden al Acta de la Sesión Especial de Dictamen CICS/CDUOPYV/06/12/2017, del punto de Acuerdo por el que se declara el archivo de la propuesta de Acuerdo, para considerar la posibilidad de exhortar al Titular del Ejecutivo Estatal y a los presidentes municipales a replicar el Acuerdo que fija los lineamientos que deberán ser observados por las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, en cuanto a la emisión de los actos administrativos de carácter general a los que les resulta aplicable el artículo 69 H de la Ley Federal de Procedimientos Administrativos.

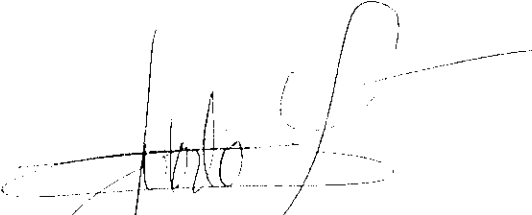



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
COMISIONES UNIDAS DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS
Y DE DESARROLLO, URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA




DIPUTADO RAÚL
PRIETO GÓMEZ
INTEGRANTE


DIPUTADO JOSÉ JAIME
HINOJOSA CAMPA
INTEGRANTE


DIPUTADO ROBERTO
MALDONADO HINOJOSA
INTEGRANTE


DIPUTADA SOCORRO
DE LA LUZ QUINTANA LEÓN
INTEGRANTE


DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS SOTO
INTEGRANTE

Las firmas que obran en la presente hoja, corresponden al Acta de la Sesión Especial de Dictamen CICS/CDUOPyV/06/12/2017, del punto de Acuerdo por el que se declara el archivo de la propuesta de Acuerdo, para considerar la posibilidad de exhortar al Titular del Ejecutivo Estatal y a los presidentes municipales a replicar el Acuerdo que fija los lineamientos que deberán ser observados por las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, en cuanto a la emisión de los actos administrativos de carácter general a los que les resulta aplicable el artículo 69 H de la Ley Federal de Procedimientos Administrativos.